

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Poble de Vallbona

2026/07414 Anuncio del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro para desarrollar proyectos y actividades juveniles, ejercicio 2026. Identificador BDNS: 911574.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/911574>.

Primero. Beneficiarios

Asociaciones juveniles sin ánimo de lucro con sede en el municipio de la Poble de Vallbona.

Segundo. Finalidad

Promover valores del asociacionismo juvenil, la convivencia, el fomento de valores, la tolerancia, la participación, el respeto y el ocio, entre otros valores.

Tercero. Convocatoria

La convocatoria del procedimiento para la concesión de estas subvenciones se publicará en la base nacional de subvenciones, en el tablón de anuncios, en la página web del Ayuntamiento y en la aplicación La Poble Info.

Cuarto. Cuantía

La cuantía total máxima de las subvenciones convocadas será de 538,88 euros, consignados en la partida 3345.48001 "Bases subvenciones entidades juveniles", del presupuesto municipal de la Poble de Vallbona para el año 2026.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

Será de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

La Poble de Vallbona, 9 de junio de 2026.—El alcalde, Jaime Ruix Serra.

